



**MAT.: CONCEDE PERMISO COMPLEMENTARIO
POR PARTICIPACIÓN EL DIA DEL CENSO DE LA
SRA.: MARCELA TRINCADO DÍAZ**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, 24 NOV 2017
DECRETO:

VISTOS: 3973

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
4. DFL N°1 Código del Trabajo.
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 021 de fecha 11.01.2017; Establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo. Modificado por el decreto Alcaldicio 1.637 de fecha 12.07.2017 (Secretaría Municipal).
8. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
9. D.A N°2141 de fecha 28.06.2017, reconoce descanso complementario por participación el día del CENSO a funcionarios municipales que se indican.
10. D.A N° 2.575 de fecha 07.08.2017; designa reemplazo en Dirección del DAEM, a Don Rodrigo Andrés Rojas Vásquez.

CONSIDERANDO:

Solicitud de permiso complementario por participación el día del Censo presentada por los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autoriza permiso complementario por participación el día del Censo a los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Marcela Trincado Díaz		½ días	16.11.2017	16.11.2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



CRISTHIAN HERNÁN GONZALEZ BAZAES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JLRACHGB/U.C./EAAG/mavm.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesados (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ C° C° (1)
- ✓ L L (1)
- ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-399A
FECHA RECEPCIÓN: 23 NOV 2017
FECHA SALIDA: 24 NOV 2017
OBSERVACIÓN N°